Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-006689-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 1 de 107

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7931-2025	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO	900.403.236-6	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/11/2025-30/11/2025	7	102
TOTAL							**102**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 2 de 107

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/11/2025 A 30/11/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	69%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7931-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano - FUNGEINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.403.236-6
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$670.431.368
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 3 de 107

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 4 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento "Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 5 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y seis (36) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 6 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 02/08/2024 con N° Acta AS02E769557 El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 113150 del día 25/07/2025. En espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 7 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 8 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 28/05/2025 y 16/09/2025. Así mismo, los días 12/06/2025, 07/07/2025 y 27/09/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7931-2025_ANSI_16_10_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 9 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 18/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Corporación CIMA Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 26/11/2025.	7931-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7931_Res_Mic_NOV_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 11 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 12 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 13 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ADM_24_11_2025.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 14 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 15 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente,	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 16 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 17 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7931-2025_ADM_24_11_2025.pdf
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 18 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 19 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 20 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 21 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 22 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 23 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
presente cambios de este y a la finalización del convenio.		
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 27.53%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	7931-2025_FIN_09_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 24 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): No = X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad): Sí = X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como,	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 25 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 26 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/11/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*	7931_2025_GD_13_11_2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 27 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 28 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 29 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$581.464.760
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$404.009.426
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$177.455.334
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$44.588.112

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 30 de 10

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.643.351
COSTO DE REALIZACIÓN	Archivo.	$263.989
DESCUENTOS	Por requerimientos reiterados.	$634.955
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$ 62.860.497**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7931-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano – FUNGEINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7931-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113359-CCCP 18-002 - Diana Turbay Sector Lanceros de la Localidad Rafael Uribe Uribe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 31 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 32 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 33 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 34 de 10

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 36 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 37 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 38 de 10

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 39 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 40 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 41 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 42 de 10

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 43 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 44 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 45 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 27.53%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 46 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 47 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 48 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.		presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/11/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 49 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 50 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	información, servidores y demás medios electrónicos.		
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 51 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 52 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 53 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 54 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7931-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 55 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7931-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 56 de 10

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/11/2025	7931-2025_ANS_12_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 57 de 10

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/11/2025	7931-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	28/11/2025	7931-2025_AMB_28_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	24/11/2025	7931-2025_ADM_24_11_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/12/2025	7931-2025_FIN_09_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/11/2025	7931_2025_GD_13_11_2025

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Se presentan listados de asistencia y soporte fotográfico de las capacitaciones en minuta patrón, estandarización, recepción de materias primas y procedimientos, con fecha 06/05/2025, sin embargo, no se evidencian soportes completos, hace falta formato ayuda a memoria y material de apoyo.	22/05/2025	06/06/2025: Aún no presenta listados de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones en minuta patrón, estandarización de utensilios, recepción de alimentos y procedimientos, soportes no completos. 20/06/2025: Presenta soportes completos de la cualificación del mes de mayo/2025 y completa las actividades del mes de junio/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 58 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con alimentos para mínimo dos días de operación, no se cuenta con el maíz tierno, los huevos, el cuchuco de trigo, la pulpa de maracuyá, el queso campesino completos para la minuta del día de mañana.	22/05/2025	06/06/2025: No se garantiza alimentos para mínimo dos (2) días de operación, para hoy en visita ingresa, siendo las 11:00 am, la lechuga para la ensalada y 40 litros de leche, faltantes para el sorbete. 20/06/2025: No se garantiza alimentos para mínimo dos (2) días de operación, para hoy en visita, ingresa maíz desgranado, cuando la verdura ya se encontraba en cocción, así mismo, el queso campesino para el suministro del postre. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que se garantiza alimentos para mínimo dos (2) días de operación.	Cerrado
O	1	16	No se cuenta con formato de Recepción de materias primas y Entradas y salidas actualizado	22/05/2025	06/06/2025: No presenta formato de control de entradas y salidas y recepción de alimentos, ni remisiones o facturas de los alimentos recibidos y almacenados. 20/06/2025: Presenta formatos de control para el mes de junio/2025, sin embargo, no coincide con las existencias, el control de entradas y salidas, en pulpa de mora y habichuela. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que no coincide la información registrada en formato de entradas y salida con existencias de alimentos como: pechuga de pollo, habichuela, yuca. No se encuentra registrado algunos datos de lote y fecha de vencimiento en formato de recepción de materias primas de alimentos que ingresaron el día 01-07-2027 como: aceite, arroz, yogurt, leche espagueti. Se genera requerimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 59 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/07/2025: Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de entradas y salidas con las salidas del día 14/07/2025, tampoco coincide alimentos registrados en formato con existencias de alimentos como: yogurt se encuentra registro de 24 litros y hay 12 litros, arveja verde fresca no se encuentra registro en formato 0 y en existencias hay 10,70 kg, tampoco se encuentra registro de la zanahoria pre alistada, habichuela se encuentra registro hasta el prealistamiento en la segunda semana no se registró salidas desde 5 de julio. En formato de recepción también se encuentra desactualizado solo presenta ingreso del día 01/07/2025 y no se encuentra diligenciado lote y fecha de vencimiento de aceite, arroz, yogurt, leche, espaguetis. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 30/07/2025: Formato de Entradas y salidas no coincide con las existencias reales; en el formato reportan 0 kg de Queso Campesino y en físico hay 5 kg (2 bloques). El formato de recepción se encuentra desactualizado, ya que no se relacionan las cantidades de los productos recibidos. 04/08/2025: Formato de recepción de alimentos no se encuentra actualizado, en formato de entradas y salidas no coincide con existencias reales en leche, queso, yogurt; no se encuentra actualizada información en frutas y verduras 28/08/2025: Se evidencia formato de recepción de materias primas y formato de entradas y salidas acorde a lo evidenciado en físico	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 60 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína	22/05/2025	06/06/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne asada, criolla frita y postre. Se realiza dos (2) intercambios en el día, para el menú 17, para el sorbete de fresa, por feijoa y para el postre banano por papaya. 20/06/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la pechuga de pollo en salsa blanca. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 17 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res asada en trozos, ensalada silvestre, sopa de patacón, papa criolla frita, postre banano con yogurt, no se ajustan al peso establecido en anexo. Se genera requerimiento 15/07/2025: No se realiza toma de pesos servidos en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. 30/07/2025: No cumple con el muestreo de pesos servidos del menú de hoy para el grupo de edad de 9 a 13 años en las preparaciones; Arroz, Pechuga y postre. 04/08/2025: No cumple con el muestreo de pesos servidos del menú de hoy para el grupo de edad de 9 a 13 años en las preparaciones; Arroz, Pechuga y postre. Se verificará cumplimiento en próxima visita.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 61 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Se genera requerimiento reiterado nivel 1 28/08/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años donde se evidencia fuera del rango de tolerancia la preparación postre. Se mantiene Requerimiento Reiterado Nivel 1. 04/09/2025: Se evidencia cumplimiento en pesos servidos en la minuta patrón 22 semana 4 para el grupo de edad mayores de 14 años.	
O	1	1	No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que se genera un tiempo de espera al iniciar el servicio a las 11:21 am, no se contaba con los alimentos completos, faltaba lechuga para la ensalada y leche para el sorbete, adicional, se requiere prepara arroz, para completar el suministro.	06/06/2025	20/06/2025: Se aplica de forma adecuada el procedimiento de planificación alimentaria, al no generar tiempos de espera y realizar las preparaciones acordes a la minuta del día.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que se adiciona a la ensalada, zanahoria congelada y rallada.	06/06/2025	20/06/2025: Se evidencia preparación de la ensalada y jugo, acordes con lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
R	2	26	Al inicio del servicio, el estudiante o beneficiario María José Ramírez, se retira del comedor, sin recibir el almuerzo, debido a que se empieza el suministro a las 11:21am.	06/06/2025	20/06/2025: Se garantizo durante el suministro los componentes del menú 5.	Cerrado
O	7	45	No presenta envío a la supervisión del informe de ejecución ANS, mes de mayo/2025.	06/06/2025	20/06/2025: A la fecha de visita no ha presentado informe de ejecución componente ANS del mes de mayo/2025. 04/07/2025: Se evidencia que se presenta el informe de ejecución componente ANS del mes de mayo/2025 el día	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 62 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/07/2025, no cumpliendo con el tiempo establecido. 15/07/2025: Se evidencia que se presenta el informe de ejecución componente ANS del mes de junio /2025 el día 05/07/2025, cumpliendo con el tiempo establecido.	
O	1	22	Se realiza cocción de 0.4 kg de carne de sopa congelada, en olla a presión.	20/06/2025	04/07/2025: Realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración y no a chorro de agua, canecas con agua o sometidos a proceso de cocción).	Cerrado
O	2	25	Se evidencia durante el suministro platos de seco, con exceso de humedad.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que durante el suministro se sirve en platos seco y sopa, con exceso de humedad y los platos presentan residuos de papel y pegamento de la marquilla en el interior del mismo. Segunda observación 15/07/2025: Se evidencia que no se entrega la totalidad de los cubiertos, se observa entrega a algunos participantes solo cuchara y a otros no se les suministra el cuchillo, ni cuchara postrera, ni servilleta, se les indico al personal el cual inicio la entrega. Adicional se observa que continuo menaje húmedo y se entrega cucharas deterioradas. Tercera observación 30/07/2025: Se evidencia que el helado no se sirve durante la entrega del almuerzo, por lo que queda "aguado" con presentación no adecuada en el plato (en muy poca cantidad). Por otro lado, a algunos participantes solo se les hace entrega de 1 cuchara para almorzar. Se genera requerimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 63 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/08/2025: Se asegura una presentación adecuada de cada una de las preparaciones	
O	6	46	No se envía cronograma de actividades en tiempos establecidos, para el aporte adicional económico.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que aún no se ha enviado cronograma de actividades en tiempos establecidos, para el aporte adicional económico. 15/07/2025; El responsable del servicio refiere que aún no se ha enviado cronograma de actividades en tiempos establecidos, para el aporte adicional económico, dado que no cuentan con nutricionista. Se genera requerimiento 30/07/2025: El responsable del servicio refiere que aún no se ha enviado cronograma de actividades en tiempos establecidos, para el aporte adicional económico, dado que no cuentan con nutricionista. Se realizará seguimiento en la próxima visita pues la visita de hoy inició a las 12:00 p.m. Variable se mantiene abierta y en seguimiento 04/08/2025: Se evidencia que el asociado no envió cronograma ajustado, como tampoco se ha iniciado con las acciones de acuerdo con lo señalado en la invitación pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, en lo relacionado con el FACTOR DE SELECCIÓN N° 3: APORTE ECONÓMICO ADICIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN NUTRICIONISTA. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 28/08/2025: Se evidencia correo de envió de plan de trabajo el 118/07/202, sin embargo, se encuentra pendiente por presentar soportes de ejecución de dicho plan. Se mantiene	Se genera requerimiento reiterado nivel 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 64 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Requerimiento Reiterado Nivel 1. 04/09/2025: Se continúa evidenciando que falta presentar soportes de ejecución del plan de trabajo de nutricionista aporte adicional. 17/09/2025: No se evidencian ajustes el plan de trabajo de aportes adicionales solicitados por la supervisión desde el 02/09/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 2 26/09/2025: Se continúa evidenciando que no han hecho ajustes al plan de trabajo, además, no dan cumplimiento con las actividades de vigilancia nutricional ni puntos críticos con base a lo establecido por la SDIS como soporte del aporte económico adicional. 14/10/2025: Se continúa evidenciando que no han hecho ajustes al plan de trabajo, además, no dan cumplimiento con las actividades de vigilancia nutricional ni puntos críticos con base a lo establecido por la SDIS como soporte del aporte económico adicional, se genera requerimiento reiterado nivel 3 29/10/2025: Se continúa evidenciando que no han hecho ajustes al plan de trabajo, además, no dan cumplimiento con las actividades de vigilancia nutricional ni puntos críticos con base a lo establecido por la SDIS como soporte del aporte económico adicional del mes de octubre y septiembre. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 12/11/2025: Se continúa evidenciando que no han hecho ajustes al plan de trabajo, además, no dan cumplimiento	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 65 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con las actividades de vigilancia nutricional ni puntos críticos con base a lo establecido por la SDIS como soporte del aporte económico adicional del mes de octubre y septiembre. Revisión de certificación de calibración de termómetros, Capacitación del personal en medición y control de temperatura antes de iniciar el servicio, Capacitación en manejo eficiente de materia prima, Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento, taller de actualización y sensibilización en plan de saneamiento básico, elaboración de un video de lavado de manos, acciones correctivas de los hallazgos visitas de supervisión componente Alimentación, nutrición y salubridad, Verificación de las condiciones de almacenamiento, mediante Registro fotográfico del almacenamiento de materias primas, actualización del protocolo de medidas preventivas y correctivas existente en el comedor y ajustar el acta de organoléptica, gramaje y temperatura con más información y evidencias fotográficas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.	
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios, dado que el servicio inicio a las 11:10 am y siendo las 2 pm se agotó el arroz y se presentó una espera de 23 minutos mientras este se preparó.	04/07/2025	15/07/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios, dado que el servicio inicio a las 10:30 am y los alimentos preparados fueron suficientes para los beneficiarios asistentes.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación, dado que no se adiciona el plátano a la sopa de	04/07/2025	15/07/2025: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 66 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			patacón, se observa que se encuentra arroz en la sopa.			
R	1	20	Se evidencia 2,5 kg de queso doble crema marca lacto macarena con fecha de vencimiento 16/07/2025 lote 02-06-25 con empaque abierto presenta colocación rosácea, no presentando la calidad requerida. El responsable refiere que se tiene para devolución al proveedor, que no efectúa la desnaturalización requerida. También se observa 1,45 kg de aguacate sobre maduro presentando coloración café, ablandamiento de cáscara.	04/07/2025	15/07/2025: No se evidencia alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: carne de res asada T1= 58,8°C, ensalada silvestre T1= 6,4°C, sorbete de fresa T2= 8,9°C, yogurt T2= 10°C	04/07/2025	15/07/2025 No se verifican las temperaturas en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. Segunda observación 30/07/2025 No se garantiza la temperatura de seguridad del Sorbete de Mango T1= 9.9 °C. Tercera observación 04/08/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad del Sorbete de Mango T1= 9.9. 28/08/2025: Se evidencia temperaturas de alimentos preparados dentro del rango de seguridad establecidos	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que no se garantiza a una (1) persona beneficiaria, la señora Julia Perdomo, el total de los componentes del menú en el momento de la entrega del apoyo alimentario, dado que no se suministró la sopa.	04/07/2025	15/07/2025 Se evidencia que se garantiza a las personas beneficiarias el total de los componentes del menú en el momento de la entrega del apoyo alimentario de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	23	Se evidencio 6,55 kg de lechuga prea listada para mañana menú 3 semana 1 las ensaladas, no cumpliendo con lo establecido en anexo picar las ensaladas el mismo día de suministro.	15/07/2025	30/07/2025: No se evidencian frutas ni verduras pre alistada para el menú del día siguiente.	Cerrado
O	2	13	No cuenta con la materia prima para dos días de operación; para el menú de mañana #16 hace falta toda la espinaca, mango y manzana, adicionalmente no cuenta con la yuca ni la manzana del postre.	30/07/2025	04/08/2025: Se evidencia que no se cuenta con las materias primas para dos días de operación: a la llegada de la supervisión faltaban 7,7 lt de leche, los cuales fueron completados sobre las 10:30 am; así mismo faltaba 1 kg de piña, la cual fue completada sobre las 12:52 p.m. 28/08/2025: Se evidencia que se cuenta con materias primas para dos días	Cerrado
O	2	28	El sorbete de mango No cumple con las características sensoriales: presenta sabor, consistencia y apariencia aguada.	30/07/2025	04/08/2025: Se evidencia que todas las preparaciones presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios, dado que el servicio inicio a las 11:10 am y siendo las 2 pm se agotó el arroz y se presentó una espera de 23 minutos mientras este se preparó.	04/07/2025	15/07/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios, dado que el servicio inicio a las 10:30 am y los alimentos preparados fueron suficientes para los beneficiarios asistentes. 04/09/2025: Se evidencia preparación de yuca a las 2:30 p.m., debido a que se quemó la que se estaba utilizando en el servicio, lo cual generó un tiempo de espera en la fila para los participantes. 17/09/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 68 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia que no se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239, dado que se encuentran desactualizados, se encuentra registros en formatos de congelación y refrigeración con registro hasta los días 02/07/2025 y 04/07/2025.	04/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que se implementa en tiempo real los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239."	Cerrado
R	1	20	Se evidencia papa criolla en condiciones no óptimas de calidad, presenta coloración oscura y germinación.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia 1,5 Kg de lechuga la cual presenta consistencia espesa y coloración café en el interior de las hojas, el asociado procede hacer desnaturalización. Se genera Requerimiento Reiterado Nivel 1. 04/09/2025: Se evidencia cumplimiento en materias primas y productos almacenados, no se evidencian productos en mal estado ni vencidos.	Cerrado
O	1	21	No se realiza el prealistamiento aplicando los pasos según el anexo técnico, se evidencia un faltante de 1 kg de piña, la cual es repuesta sobre las 12:52 pm.	04/08/2025	28/08/2025: se evidencia correcto prealistamiento de materias primas	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que se adiciona la carne congelada a la sopa cuando ya se encontraba preparada, adicionalmente se cocina la piña con azúcar para la ensalada hawaiana.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia implementación adecuada del instructivo de preparación de alimentos.	Cerrado
O	4	6	No se evidencia capacitación en abastecimiento de alimentos a personal nuevo, tampoco se evidencia que el responsable del servicio haya participado en las capacitaciones de recepción de materias primas, minuta patrón y procedimientos.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia realizadas capacitaciones al personal manipulador y responsable del servicio de acuerdo a lo establecido	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 69 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia que se no se implementa en tiempo real los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239."	4/08/2025	28/08/2025: Se evidencia formato de toma de temperaturas de equipos diligenciados correctamente	Cerrado
O	2	13	No se cuenta con alimentos para un mínimo de 2 días de la operación, debido a que en la revisión se tenía faltante de 6 litros de leche y 6 kg de plátano maduro para el menú 23 semana 4.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que se cuenta con materias primas para mínimo dos días de operación, según lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	16	No se contaba con el formato de entradas y salidas actualizado, durante la visita se solicitó el mismo, pero no fue suministrado en su debido momento, se hizo al finalizar la visita.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que el formato de recepción de alimentos se encuentra diligenciado de manera parcial, falta información de lotes y fechas de vencimientos en carnes, pulpas, abarrotes y lácteos, adicionalmente no se encuentra diligenciado espacio de cantidad que ingresa en leche, queso, yogurt, verduras y tubérculos. Segunda observación. 26/09/2025: Se continúa evidenciando que los formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentran desactualizados. Tercera observación 14/10/2025: El formato de recepción de alimentos está mal diligenciado en la temperatura de las pulpas, adicional tiene registro de entrada de pechuga de pollo ((fecha, hora, temperatura, remisión, proveedor y color, olor, estado del empaque) sin embargo en cantidad y lote está en blanco, ya que no se ha recibido y las entradas y salidas no coinciden con las existencias reales en la pulpa de mango y maracuyá. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 70 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/10/2025: El formato de recepción de alimentos y formato de entradas y salidas esta diligenciado correctamente y actualizado.	
O	1	18	No se cuenta con rótulos actualizado según anexo técnico en materias primas de lácteos, cárnicos, abarrotes y fruver, debido a que los rótulos que había eran de la semana del 22 de agosto y finalmente estos rótulos no tenían el ítem de fecha de egreso, según lo establece el anexo técnico.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con rótulos de materias primas: lácteos, cárnicos, abarrotes y fruver, tampoco se cuenta con rótulo original de los huevos. 26/09/2025 Se continúa evidenciando que los alimentos almacenados en frío: verduras y frutas no se encuentran rotulados. 14/10/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados en frío: verduras y frutas se encuentran rotulados	Cerrado
O	1	19	Se evidencia jugo y queso doble crema almacenados en recipientes sin tapas durante su almacenamiento.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que las preparaciones se mantienen almacenadas en recipientes cerrados durante el almacenamiento.	Cerrado
O	1	21	No se evidencia pesado de los alimentos al momento de la adición de los componentes en las ollas antes de la preparación, se evidenció que la arveja en la sopa no estaba completa y se volvió nuevamente a sacar arveja realizándose así el pesaje para adicionar, y adicional a ello se evidenció que el aceite se sacó en un recipiente que no tenía medidas volumétricas ni tampoco se revisó minuta para establecer la cantidad que se debía usar de aceite para la minuta patrón 22 de la semana 4.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que el pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos según el anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	No se realiza un adecuado procedimiento de descongelación en la pechuga de pollo, se evidenció pedazos de pechugas en estado de congelación que estaban siendo sometidas a cocción, sin	04/09/2025	17/09/2025: No se videncia proteína en estado de congelación para la preparación del día de hoy.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 71 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que se hubiera realizado el correcto procedimiento de descongelación.			
O	1	24	No se cumple con las temperaturas de seguridad en los componentes postre, y ensalada de la minuta patrón 22 semana 4.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que se cumple con las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones	Cerrado
O	2	28	Se percibe pechuga con huesos y cartílagos, no se le realizó un adecuado deshuesado a la pechuga; y finalmente se percibe arveja dura en la sopa.	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que todas las preparaciones presentan conformidad con la calidad esperada	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el análisis nutricional no tiene en cuenta el lácteo adicional de las dos lactantes en atención, además, reciben faltantes de alimentos a la 1:03 pm en horario de servicio	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que el análisis nutricional tiene en cuenta el lácteo adicional	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido. Segunda observación 29/10/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido. Tercera observación. 12/11/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
R	2	5	Se evidencia que no utilizan 0,95 litros de aceite para la fritura de los patacones ya que los adicionan a la sopa crudos, además, dejan de utilizar 3,1 Kg de yogurt como aderezo del postre	26/09/2025	14/10/2025: Para la preparación del postre debían utilizar 9,4 kilos netos de banano y utilizaron 8,4 kilos. Se genera requerimiento nivel 1. 29/10/2025: Utilizaron la totalidad de los ingredientes en las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 72 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 10 Kg de carne molida, 1 Kg de plátano hartón, 2 Kg de tomate, 2 Kg de habichuela, 2 Kg de arveja para el menú 18 de mañana, únicamente hacen reposición de papaya y lechuga a la 1:03 p.m.	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 7 kilos de papaya. Segunda observación 29/10/2025: Se evidencia que garantizan alimentos completos para dos días de operación, sin embargo, se observa arracacha y yuca con exceso de tierra. Tercera observación. 12/11/2025: Se evidencia materia prima sin exceso de tierra.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia que no rotulan las preparaciones del día para almacenarlos en frío	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que rotulan las preparaciones del día para almacenarlos en frío	Cerrado
R	1	20	Se evidencia tomate en sobre maduración, presenta moho daño físico y lixiviados, no realizan proceso de desnaturalización	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia materia prima con presencia de moho; 7 kilos de papaya no realizan proceso de desnaturalización, se genera requerimiento reiterado nivel 1. 29/10/2025: Se evidencia materia prima en óptimas condiciones de calidad	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que someten a cocción 10 Kg de carne de res congelada y no adicionan el limón al banano del postre durante todo el servicio	26/09/2025	14/10/2025: Se realiza cocción de carne descongelada y adicionan el limón al banano del postre durante todo el servicio.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia mango pre alistado en congelación para ser utilizado como fruta de ensalada, no conforme	26/09/2025	14/10/2025: No se pre alista materia prima de ensalada del día siguiente.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para arroz, ensalada, papa criolla, sorbete y yogurt	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad Jugo de mango T1:7.2°C y queso doble crema: 7.1°C. Segunda observación 29/10/2025: Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad Sorbete de mora	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 73 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					T:7.6°C y T2:6,7°C. Tercera observación. 12/11/2025: Se evidencia que garantizan temperaturas de seguridad de las preparaciones.	
R	2	26	Se evidencia que no hacen entrega del lácteo adicional a la lactante en atención: Jenifer Lorena Arcón identificada con cédula # 1031171016	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que se hacen entrega del lácteo adicional a las lactantes en atención	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la consistencia de la sopa de plátano es demasiado clara, tiene aspecto acuoso, no conforme	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia preparaciones con características propias	Cerrado
O	1	17	Se evidencia carne molida almacenada en un recipiente sin refrigerar	14/10/2025	29/10/2025: Se evidencia materia prima sin refrigerar como la lechuga, acelga y carne	Abierto
O	1	21	Realizan el lavado y desinfección de pulpas y bolsas leche en la poceta de lavado de menaje	29/10/2025	12/11/2025: Realizan el lavado y desinfección de pulpas y bolsas leche correctamente	Cerrado
O	2	28	No cumplen con las características organolépticas propias de la preparación el sorbete estaba aguado	29/10/2025	12/11/2025: Cumplen con las características organolépticas propias de la preparaciones	Cerrado
O	2	5	Se evidencia que utilizan salsa de mayonesa en lugar de mayonesa	12/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	18	Se evidencia pescado de manipuladoras en nevera de refrigeración junto a muestras de referencia, quesos y yogur	12/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 74 de 10

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	No se ha enviado cronograma trimestral de tomas de talla y peso.	06/06/2025	20/06/2025: Se envía cronograma de talla y peso al equipo operativo de la SDIS el 09/06/2025.	Cerrado
O	1	7	La socialización del diagnóstico debió realizarse con plazo máximo el 10/07/2025, el responsable del servicio refiere que se realizó el día 08/07/2025, pero que no cuenta con soportes porque nutricionista del asociado se lo s llevo.	15/07/2025	30/07/2025: La socialización del diagnóstico debió realizarse con plazo máximo el 10/07/2025, el responsable del servicio refiere que se realizó el día 08/07/2025, pero que no cuenta con soportes porque nutricionista del asociado se los llevo. Se realizará seguimiento en la próxima visita pues la visita de hoy inició a las 12:00 p.m. Segunda observación 04/08/2025: Se evidencian soportes de socialización de estado nutricional con fecha 08/07/2025, sin embargo, es realizado a 44 personas, según la base enviada por SDIS, debió realizarse a 211 beneficiarios 28/08/2025: Se evidencia socialización del estado nutricional del 08/07/2025 realizado solo a 44 personas y debió realizarse a 211 beneficiarios, adicional se evidencia que la nutricionista Angelica Arriaga no cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas ni sensibilización en vigilancia nutricional. 04/09/2025: Se continúa evidenciando que la nutricionista Angélica Arriaga no cuenta con el fortalecimiento en medidas antropométricas ni sensibilización en vigilancia nutricional, se continúa pendiente la realización de estado nutricional a 167 beneficiarios, debido a que solo se les realizó a 44 beneficiarios el 08/07/2025.Asociado cuenta correo de solicitud a SDIS para	Se genera requerimiento reiterado Nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 75 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que nutricionista realice fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización. 17/09/2025: Se continúa evidenciando que la nutricionista Angélica Arriaga no cuenta con el fortalecimiento en toma de medidas antropométricas ni sensibilización en vigilancia nutricional, continúa pendiente la socialización de estado nutricional a 167 beneficiarios, se les realizó a 44 beneficiarios el 08/07/2025. Asociado cuenta correo de solicitud a SDIS para que nutricionista realice fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización. 26/09/2025 Continúa sin realizarse la socialización del estado nutricional a 167 beneficiarios; la nutricionista asiste a fortalecimiento en toma de peso y talla el 23/09/2025, sin embargo, no cuenta con sensibilización. 14/10/2025: Continúa sin realizarse la socialización del estado nutricional a 167 beneficiarios; la nutricionista asiste a fortalecimiento en toma de peso y talla el 23/09/2025, sin embargo, no cuenta con sensibilización. Se genera requerimiento 29/10/2025: Realizaron la socialización del estado nutricional a todos los participantes, sin embargo, la nutricionista no cuenta con la capacitación en sensibilización de vigilancia nutricional. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 12/11/2025: La nutricionista no cuenta con la capacitación en sensibilización de vigilancia	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 76 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					nutricional. Se genera requerimiento reiterado nivel 2	
O	2	8	Se evidencia toma de datos antropométricos masiva el día 12/07/2025 a 86 beneficiarios, sin embargo, los listados de toma no cuentan con la firma de la nutricionista que lo realizó.	15/07/2025	30/07/2025: Se evidencia toma de datos antropométricos masiva el día 12/07/2025 a 86 beneficiarios, sin embargo, los listados de toma no cuentan con la firma de la nutricionista que lo realizó. Se realizará seguimiento en la próxima visita pues la visita de hoy inició a las 12:00 p.m. Segunda observación 04/08/2025: Se evidencia toma de datos antropométricos masiva el día 12/07/2025 a 86 beneficiarios, los listados de toma cuentan con la firma de la nutricionista que lo realizó.	Cerrado
R	3	9	Los datos de talla y peso del mes de octubre de los menores de edad fueron registrados en el sistema colocando que no se solicitó documento para la toma, es decir colocaron “No” en la columna “PD”	12/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	13/05/2025	10/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 04/06/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	14/05/2025	11/06/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 04/06/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia pollo, carne para sopa y carne de res sin rótulo que contenga la información	22/05/2025	06/06/2025- Se evidencia una bolsa de carne molida con rotulo que se desprende fácilmente, 3.5 kg de carne	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 77 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			mínima requerida según el Decreto 1500 de 2007.		molida, la cual no presenta rotulo y 2 kg de pechuga de pollo, sin rotulo. 20/06/2025- Se evidencia todos los alimentos almacenados cumplen con la normatividad vigente en rotulado.	
R	5	20	Se evidencia 9 k de pollo (pechugas) del proveedor Pimpollo con fecha de vencimiento 15/05/2024; también se encuentra en almacenamiento 5 k de aguacate, 9,35 k de papa criolla, 5,85 k de pera en mal estado, con signos de deterioro por descomposición microbiana.	22/05/2025	06/06/2025: Se evidencia 5.1 kg de papaya sobre madura, con presencia de contaminación de micelio blanco, verde y negro; 0.8 kg de perejil deteriorado, no fresca y una canastilla de papa criolla, la cual contiene unidades de color verde, no característico del alimento, al realizar separación presenta papa no conforme. 20/06/2025: Se evidencia alimentos almacenados en bodega en óptimas condiciones.	Cerrado
O	6	39	El asociado no ha adquirido los platos para sopa y seco en acero inoxidable, tampoco ha completado el menaje y utensilios de acuerdo con la visita de apertura.	22/05/2025	06/06/2025: Aún no cuenta con menaje, utensilios completos, según anexo técnico, falta: -250 platos en aceros inoxidable para sopa y seco. -1 paila de aluminio de 23.8 litros -1 recipiente plástico -1 taza medidora -5 postreras Se completa cubiertos y recipientes portables. 20/06/2025: Aún no se cuenta con menaje, utensilios, completos, requeridos según anexo técnico, falta: 250 platos en acero inoxidable para sopa y seco; 1 paila de aluminio de 23 litros; 1 recipiente plástico de 10 litros; 1 taza medidora; 5 postreras; adicional, se evidencia en uso postreras deteriorados; ollas a presión deterioradas en los mangos (3 ollas).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 78 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/07/2025: Se evidencia que ya se dispone utensilios, completos, requeridos según anexo técnico, 250 platos en acero inoxidable para sopa y seco; 1 paila de aluminio de 23 litros; 1 recipiente plástico de 10 litros; 1 taza medidora; 5 postreras; adicional y se realizó mantenimiento a ollas a presión deterioradas.	
O	13	36	No se cuenta con plan y cronograma de capacitación continua y permanente.	22/05/2025	06/06/2025: No presenta plan y cronograma de capacitación continua. 20/06/2025: Presenta plan de capacitación continuo y se implementa primera actividad el 17/06/2025, sobre Introducción a las Buenas Prácticas de Manufactura.	Cerrado
O	7	43	No se cuenta con formatos de implementación del plan de saneamiento actualizados	22/05/2025	06/06/2025: No presenta plan de saneamiento y formatos de control 20/06/2025: Presenta plan de saneamiento, se solicita algunos ajustes, presenta formatos correspondientes al mes de junio/2025.	Cerrado
O	17	33	No se implementa acciones correctivas, frente a las no conformidades de frotis de manos y frotis de superficie, del mes de mayo/2025, resultados recibidos el 16/05/2025.	06/06/2025	20/06/2025: Se realiza como acción correctiva, frente a la no conformidad de frotis de manos, de la señora Clara Silva, toma de exámenes de laboratorio con fecha del 12/06/2025, las cuales son conformes; con respecto a frotis de superficies, se realiza cambio de desinfectante, marca ARO a marca ORION, adicional, presenta procedimiento de acciones de limpieza y desinfección.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia en bodega de alimentos, deficientes condiciones de limpieza; se observa a una manipuladora de alimentos fuera del comedor, en una tienda cercana.	06/06/2025	20/06/2025: Se evidencia durante la jornada aceptables prácticas de manufactura.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 79 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	40	No presenta plan, cronograma y hojas de vidas del plan de mantenimiento.	06/06/2025	20/06/2025: Presenta plan de mantenimiento preventivo de equipos, cronograma y hoja de vida.	Cerrado
O	9	42	No presenta formato de control y medición de desperdicios.	06/06/2025	20/06/2025: Presenta formato actualizado del mes de junio/2025, del control y medición de desperdicios.	Cerrado
O	3	14	No presenta fichas técnicas y registro sanitario del queso doble crema y queso campesino.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que aún no cuenta con fichas técnicas y registro sanitario del queso doble crema y queso campesino. Segunda observación 15/07/2025: Se evidencia que aún no cuenta con fichas técnicas y registro sanitario del queso doble crema y queso campesino. Tercera observación 30/07/2025: Se evidencia que aún no cuenta con fichas técnicas y registro sanitario del queso doble crema y queso campesino. Se realizará seguimiento en la próxima visita pues la visita de hoy inició a las 12:00 pm. Cuarta observación 04/08/2025: Se evidencia que aún no cuenta con fichas técnicas y registro sanitario del queso doble crema y queso campesino. 28/08/2025: Se evidencia fichas técnicas y registros sanitarios del queso doble crema y queso campesino	Cerrado
O	5	37	La señora operaria Maggie Solange Montes, presenta certificación medica del 12/06/2025, firmada por el medico Gilberto Sarmiento, no validado.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia cambio de personal manipulador salen Marggie Montes y María Engracia Tejada e ingresan Jhon Castillo y Alba Mercedes González, pero ninguno de los dos manipuladores que ingresaron	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 80 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuentan con certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos. Segunda observación 15/07/2025: Se evidencia soporte de certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos del manipulador Jhon Castillo con fecha 16/05/2025, y soporte de la manipuladora de alimentos Alba Mercedes González con fecha 12/06/2025, sin embargo, este último es expedido por un medido de la universidad Nacional de la Plata Argentina y no cuenta con dirección, ni datos de contacto el soporte. Tercera observación 30/07/2025: Se evidencia soporte de certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos del manipulador Jhon Castillo con fecha 16/05/2025, y soporte de la manipuladora de alimentos Alba Mercedes González con fecha 12/06/2025, sin embargo, este último es expedido por un medido de la universidad Nacional de la Plata Argentina y no cuenta con dirección, ni datos de contacto el soporte. Se realizará seguimiento en la próxima visita pues la visita de hoy inició a las 12:00 p.m. Cuarta observación 04/08/2025: Se evidencia soporte de certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos del manipulador Jhon Castillo con fecha 16/05/2025, y soporte de la manipuladora de alimentos Alba Mercedes González con fecha 12/06/2025, sin embargo, este último es expedido por un médico de la universidad Nacional de la Plata Argentina y no cuenta con dirección, ni datos de contacto el soporte.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 81 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/08/2025: Se evidencia certificados médicos de los manipuladores Jhon Castillo y Alba Mercedes González los cuales presentan certificados en los que no se evidencia ni dirección, ni datos de contacto del médico que los realiza, adicional se evidencia certificado médico de aptitud para manipular alimentos de la nutricionista Angelica Arriaga. Se genera requerimiento 04/09/2025: Se cuenta con certificados médicos para aptitud alimentaria en los manipuladores Jhon Castillo y Alba Mercedes González, adicional a ello, se cuenta con los datos de dirección y contacto del médico en el certificado de Alba Mercedes González.	
R	5	20	Se evidencia 2,5 kg de queso doble crema marca lacto macarena con fecha de vencimiento 16/07/2025 lote 02-06-25 con empaque abierto presenta colocación rosácea, no presentando la calidad requerida. El responsable refiere que se tiene para devolución al proveedor, que no efectúa la desnaturalización requerida. También se observa 1,45 kg de aguacate sobre maduro presentando coloración café, ablandamiento de cáscara.	04/07/2025	15/07/2025: No se evidencia alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa.	04/07/2025	15/07/2025: No se verifico el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa. Dado que la supervisión se encontraba en revisión del informe se verificará en próxima visita. Se evidencio ingreso de alimentos refrigerados en bolsa negra 1,50 kg de habichuela prea listada, 0,55 kg de arveja verde	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 82 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fresca, 19,65 kg de plátano hartón maduro. 30/07/2025 Se evidencia cumplimiento de BPM y del cambio correcto del menaje portable.	
O	10	2I	Se evidencia que hay una toma desprendida, que todas las tomas cumplen con las especificaciones, pero se están utilizando extensiones eléctricas que deben eliminarse. Se evidencia pintura levantada a resanar y pintar e instalar esquineros metálicos o plásticos.	17/07/2025	16/10/2025: Se evidencia que se anula y elimina el punto eléctrico de toma y que las demás cumplen con las especiaciones GFCI. Se evidencia que se pintó y se resano.	Cerrado
O	10	6I	Se evidencian baños con humedades que están pendientes de solucionar. Se evidencia lavamanos del baño de beneficiarios con el grifo dañado, requiere cambio.	17/07/2025	16/10/2025: Se evidencia que se arregló el lavamanos del baño de beneficiarios y se puso un grifo nuevo. Se evidencia que se resano y se pintó el techo del baño de beneficiarios, sin embargo, la humedad continua.	Se genera requerimiento
O	1	12	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, se evidencia recipiente con yogurt, sin la información mínima requerida.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia rotulado de alimentos según lo establecido en la normatividad vigente	Cerrado
R	5	20	Se evidencia papa criolla en condiciones no óptimas de calidad, presenta coloración oscura y germinación.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia 1,5 Kg de lechuga la cual presenta consistencia espesa y coloración café en el interior de las hojas, el asociado procede hacer desnaturalización. Se genera Requerimiento Reiterado Nivel 1. 04/09/2025: Se evidencia cumplimiento en materias primas y productos almacenados, no se evidencian productos en mal estado ni vencidos.	Cerrado
R	5	35	Se evidencia agua con tierra estancada en lavaplatos, justo al lado se realiza proceso de	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia manipulador con uso de accesorios, así mismo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 83 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			prealistamiento de papaya para la minuta del día de hoy, no evitando la contaminación cruzada. Se observa que se alista piña directamente en el mesón sin hacer uso de las tablas de picar.		evidencia canastillas de almacenamiento de materias primas en deficientes condiciones de limpieza y desinfección. 04/09/2025: Se evidencia cumplimiento personal manipulador en buenas prácticas de manufactura, adicional a ello se evidenciando canastillas de almacenamiento de materias primas con inadecuada limpieza adecuada, se le indica al responsable esta novedad. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/09/2025: Se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, no se evidencian canastillas sucias.	
O	6	39	Se evidencian bandejas para servir los alimentos en mal estado.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia bascula con presencia de oxido en la base y ollas exprés sin agarradera. Se observa bandejas en buen estado. 04/09/2025: Se continúa evidenciando báscula con presencia de óxido en la base y ollas exprés sin agarradera, adicional a ello se observan 2 ollas en estado de deterioro. 17/09/2025: El asociado realiza mantenimiento a ollas a presión y se dan de baja ollas deterioradas, sin embargo, continúa evidenciándose báscula con presencia de óxido en la base; adicionalmente se observa 1 tabla blanca y 1 tabla amarilla deterioradas. Se genera requerimiento 26/09/2025: Se continúa evidenciando que la báscula presenta óxido y las tablas blanca y amarilla siguen deterioradas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 84 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/10/2025: No se evidencia que báscula presenta óxido y las tablas blanca y amarilla en buen estado.	
O	7	43	Se evidencia caneca saturada con residuos y abierta al lado donde se realiza pre alistamiento para la ensalada, también se observa elementos de aseo en misma área.	04/08/2025	28/08/2025: Se evidencia lista de verificación de limpieza y desinfección la cual no es coherente con lo evidenciado, dado que las canastillas de almacenamiento de materias primas se observaron en deficientes condiciones de limpieza y desinfección y en el documento no se observa reflejado. 04/09/2025: Se continúa evidenciando lista de verificación de limpieza y desinfección la cual no es coherente con lo evidenciado, dado que las canastillas de almacenamiento de materias primas se observan en deficientes condiciones de limpieza y desinfección y en el documento no se observa reflejado. Adicionalmente no se cuenta con guantes negros para que el personal desempeñe las labores de limpieza en el shut de basura. 17/09/2025: Formato de verificación de limpieza y desinfección se encuentra diligenciado hasta el 08/09/2025. Continúa evidenciándose que no se cuenta con guantes negros para que el personal desempeñe las labores de limpieza en el área de almacenamiento temporal de residuos. Se genera requerimiento 26/09/2025: Se continúa evidenciando que el personal manipulador no cuenta con guantes negros para los procesos que desarrollan de limpieza en el shut	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/10/2025: Se evidencia que el personal manipulador cuenta con guantes negros para los procesos que desarrollan de limpieza en el shut, sin embargo, no utilizan los guantes amarillos para el lavado de menaje. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 29/10/2025: Utilizan los guantes amarillos para el lavado de menaje.	
O	5	38	No se evidencia socialización del protocolo de lavado de manos publicado en el comedor mediante estrategias establecidas en el anexo técnico	28/08/2025	04/09/2025: Se continúa evidenciando falta en la socialización del protocolo del lavado de manos publicado en el comedor mediante estrategias establecidas en el anexo técnico. 17/09/2025: Se evidencia socialización del protocolo de lavado de manos mediante carteles alusivos al tema publicados en el salón comedor.	Cerrado
O	14	30	No se evidencia muestras almacenadas de la preparación del día de ayer 27/08/2025 menú 15 semana 3	28/08/2025	04/09/2025: Se continúa evidenciando que no se cumple con el procedimiento de almacenamiento de contramuestras, para el menú 19 semana 4 se evidencia un peso de 67 gramos inferior a lo establecido en anexo técnico para el almacenamiento de las contramuestras en el componente postre. 17/09/2025: Se evidencian muestras de alimentos con el peso de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Cerrado
O	8	41	No se evidencia soporte de la nutricionista Angelica Arriaga en fortalecimiento técnico del manual de buenas prácticas en pérdidas y desperdicios	28/08/2025	04/09/2025: Se continúa evidenciando falta del soporte de la nutricionista Angelica Arriaga en fortalecimiento técnico del manual de buenas prácticas en pérdidas y desperdicios.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 86 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/09/2025: El responsable del servicio refiere que la nutricionista Angelica Arriaga participa en el fortalecimiento en PDA del día de ayer (17/09/2025), sin embargo, no se cuenta con soporte de asistencia. Se verificará cumplimiento en próxima visita. 26/09/2025: Presentan soporte de fortalecimiento en PDA de la nutricionista del día 16/09/2025	
O	9	42	No se cuenta con el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803).	04/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que se cuenta con formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) diligenciado	Cerrado
O	4	15	El vehículo que transporta lácteos con placa BUV 175 con concepto favorable con requerimientos, no es conforme según el anexo técnico, dado el Concepto de los vehículos debe ser favorable.	17/09/2025	26/09/2025: Presentan concepto sanitario de un vehículo de lácteos: LJT 625 de 2 hojas, donde no se evidencia la verificación completa de los ítems que evalúa la entidad sanitaria, además, se evidencia que reciben fruver a la 1:00 pm en un vehículo que no cuenta con concepto sanitario ni aval para transportar alimentos. 14/10/2025: Presentan concepto sanitario de un vehículo de lácteos completo.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que compran 2 Kg de carne de res de carnicería sin información de lote, vencimiento, empaque, sacrificio, no conforme con decreto 1500/2007	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia materia prima con rotulo	Cerrado
R	5	20	Se evidencia tomate en sobre maduración, presenta moho daño físico y lixiviados, no realizan proceso de desnaturalización	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia materia prima con presencia de moho; 7 kilos de papaya no realizan proceso de desnaturalización, se genera requerimiento nivel 1. 29/10/2025: Se evidencia materia prima en óptimas condiciones de calidad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 87 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia que almacenan muestras de referencia por un periodo superior a 72 horas, no conforme	26/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que almacenan las muestras de referencia adecuadamente	Cerrado
O	0	30	Se evidencia faltante de muestras del 27 de octubre menú 19 semana 4	29/10/2025	12/11/2025: Se evidencia muestra del menú 8 semana 2 del postre mal rotulada. Segunda observación.	Abierto
O	6	39	Se evidencia paila con presencia de oxido	29/10/2025	12/11/2025: Se evidencia paila con presencia de oxido. Segunda observación.	Abierto
O	7	43	El recipiente de hipoclorito no cuenta con rótulo de identificación.	12/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	43	En visita se evidencia que si bien se realizó entrega de AVU en la campaña realizada el día 26/06/2025, no se entregó en su totalidad el Aceite generado en la unidad operativa, en visita se realizó pesaje del bidón con resultado de 12,7 kg.	27/06/2025	21/07/2025: En la visita pasada se había solicitado la entrega de AVU faltante para el día 4 de Julio, sin embargo, se evidencia que nuevamente no se entregó el Aceite generado en la unidad operativa; en visita se realizó pesaje del bidón con resultado de 13,6 kg. Se recuerda que se debe llevar el AVU lo más pronto para su adecuada disposición. 30/08/2025: Se evidencia, mediante registro fotográfico, la entrega del bidón de aceite con un peso de 12,70 kg; sin embargo, continúa abierta, ya que no se presenta el formato de entrega 030, el cual deberá ser suministrado en la próxima visita de supervisión. 09/09/2025: Continúa abierta, ya que el responsable del servicio manifiesta que no se ha entregado el formato 030 por parte del referente ambiental de la subdirección, debido a que	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 88 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					no se ha realizado la recolección del aceite entregado por la unidad operativa. Por tal motivo, no es posible evidenciar dicho formato. 24/10/2025: Se cierra, ya que el responsable del servicio presenta el formato 030, suministrado por la Subdirección Local, en el cual se registra un peso de 11,70 kg.	
O	2-7	45	El detergente en polvo utilizado en la unidad operativa no cuenta con etiquetado, ni su respectiva ficha técnica ni ficha de datos de seguridad.	27/06/2025	21/07/2025: El detergente en polvo utilizado en la unidad operativa aun no cuenta con etiquetado, ni su respectiva ficha técnica ni ficha de datos de seguridad. 30/08/2025: El responsable del servicio manifiesta que no se está realizando uso de detergente en polvo. Durante la verificación de las instalaciones no se evidencia la presencia de este producto.	Cerrado
O	3	48	La perilla del lavamanos del baño de participantes se encuentra rota.	27/06/2025	21/07/2025: La perilla del lavamanos del baño de participantes se encuentra instalada adecuadamente.	Cerrado
O	4-7	58	La participación en campaña de apagón se realizó fuera del tiempo establecido. (27/6/2025)	27/06/2025	21/07/2025: La participación en campaña de apagón se realizó en el tiempo establecido.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en las variables 43, 45 y 58 por lo tanto la variable 68 no cumple.	27/06/2025	21/07/2025: Se evidencia incumplimiento en las variables 43 y 45 por lo tanto la variable 68 no cumple. 30/08/2025: Continúa abierta ya que no se da cumplimiento a la variable 43. 09/09/2025: Continúa abierta ya que no se da cumplimiento a la variable 43.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 89 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					24/10/2025: Se subsana ya que se da cumplimiento a la variable 43.	
O	9	71	Se verifican los listados de asistencia de la mesa ambiental realizada el 12 de agosto y no se evidencia la participación del Comedor Diana Turbay lanceros.	30/08/2025	09/09/2025: Continúa abierta, ya que se evidencia en los listados de asistencia de la mesa ambiental realizada el 04 de septiembre la participación de la unidad operativa; sin embargo, el tiempo de permanencia de conexión en la reunión es mínimo. 24/10/2025: Reiterativamente no se evidencia la asistencia de la unidad operativa a la mesa ambiental programada durante el mes de agosto. En septiembre se registra un tiempo de permanencia de 20 minutos, y en el mes de octubre no se evidencia participación. 28/11/2025 Se evidencia la participación por parte de la unidad operativa en la mesa ambiental correspondiente al mes de noviembre, con un tiempo de conexión de 1 hora y 2 minutos.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	16	No elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 90 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cierre a la presente observación.	
O	12	17	No diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	18	No remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	19	No reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	20	El Asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	14	22	Falta un frasco de yodopovidona, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: Cuenta con frasco de yodopovidona, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	26	En la presente visita de seguimiento se evidencia que el Comedor Comunitario cumplimiento de las medidas	03/06/2025	07/07/2025: Se evidencia que el Comedor promueven las charlas informativas a los manipuladores de alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 91 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no promueven las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, se genera observación.		sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	15	29	No garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes por cuanto no socializa frente a este ítem, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: El comedor comunitario garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes por cuanto no socializa frente a este ítem, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	NA	34	El Comedor Comunitario no cuenta con facturas de compra, por lo anterior, se genera observación.	03/06/2025	07/07/2025: El Comedor Comunitario cuenta con facturas de compra, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	6	15	El Asociado presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se genera observación.	07/07/2025	20/08/2025: Se presenta certificado ARL Positiva de fecha 27/02/2025 con un porcentaje de aceptación del 97,50%, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	24	No cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB de los manipuladores de alimentos Jhon Breiner Castillo Cabezas y Yeimy Rodríguez Peña, por lo anterior, se genera observación.	07/07/2025	20/08/2025: En la presente visita se evidencia que el talento humano cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB: RS Rafael Narváez 03/06/2025, AUX Diego Ramirez 03/06/2025, OP1 Alba Caro 12/07/2025, OP2 Yeimy Peña 12/07/2025, OP3 Jhon Castillo 12/07/2025, OP4 Clara Silva 10/01/2025. Por lo anterior se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 92 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	6	El último mantenimiento de equipos se realizó el 14/06/2025, por tanto, el segundo mantenimiento se debía realizar el 14/08/2025 y se ha realizado, razón por la cual se genera observación.	20/08/2025	15/09/2025: Se presenta certificado de mantenimiento de equipos de cómputo de fecha 21/08/2025, se encuentra vigente, por lo cual, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	14	22	Cuenta con un botiquín tipo A, sin embrago, la venda 3"x5, el alcohol antiséptico y la crema de quemaduras se encuentran vencidas; y la yodopovidona se encuentra incompleta por cuanto se presenta un frasco de 60ml y debe ser de 120ml. razón por la cual se genera observación.	20/08/2025	15/09/2025: Cuenta con un botiquín tipo A, sin embrago, la venda 3"x5, el alcohol antiséptico y la crema de quemaduras se encuentran vencidas; y la yodopovidona se encuentra incompleta por cuanto se presenta un frasco de 60ml y debe ser de 120ml. razón por la cual la observación continuará abierta y en seguimiento. 03/10/2025: Se evidencia botiquín tipo A completo. Por ende, se cierra esta observación.	Cerrado
O	16	35	La fecha del listado para la primera convocatoria quedo 6 de agosto, es decir, un día posterior al envío del correo (5 de agosto), razón por la cual se genera observación.	20/08/2025	15/09/2025: Se evidencia actividad de BIEN-ESTAR con registro de 40 personas en listado primera convocatoria, listados de fecha 1 de septiembre, se verifica encabezado de listados, cuenta con las indicaciones del instructivo. Actividad para el día 2 de septiembre de 2025. Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria de fecha 1 de septiembre, conforme a instructivo. Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 1 de septiembre. El correo cuenta con la estructura solicitada por la SDIS. Por lo tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo dispuesto para las actividades del sistema misional SIRBE, no cumple con	15/09/2025	03/10/2025: Se evidencian 2 equipos de cómputo (tipo escritorio) los cuales cumplen con las especificaciones de la	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 93 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			las especificaciones de la Adenda N°1, toda vez que presenta las siguientes características: Microsoft Windows 10 Home Single Language, Disco SSD 500GB (cumple), procesador Core i5-4ta generación, RAM 8GB, y no cuenta con Microsoft Office mínimo 2016. Por lo cual. se genera observación. El equipo de cómputo es un portátil y se encuentra conectado a una pantalla y presenta teclado de cable externo.		adenda No. 1 a excepción de que cuentan con Windows 11 home y debe ser Windows 11 pro. Por ende, esta observación continúa abierta. 24/11/2025: Se evidencia que el equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE (tipo escritorio) cumple con las especificaciones de la adenda No. 1 a excepción de que cuenta con Windows 11 home y debe ser Windows 11 pro, a su vez se registra "activación necesaria del Microsoft Office profesional Plus 2021. Por ende, esta observación continúa abierta.	
O	15	24	La auxiliar administrativa Narly Fonseca no ha realizado la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, por lo cual, se genera observación.	15/09/2025	03/10/2025: Se evidencia capacitación de teoría del fuego de Narly Zuley Fonseca con fecha del 20 de septiembre de 2025, pero se evidencia que el extintor No. 2 (zona salón) no cuenta con la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias; toda vez que el nanómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, esta observación continúa abierta. 24/11/2025: Se evidencia en visita de seguimiento que el extintor No. 2 (zona salón) no cuenta con la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias; toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, esta observación continúa abierta.	Abierto
O	18	37	Durante el presente periodo se realiza jornada de fortalecimiento técnico el 05/09/2025 sobre Actualización Formato de Egresos FOR-PSS-429 Retiro Voluntario. No se evidencia asistencia del Comedor Comunitaria a la	15/09/2025	03/10/2025: No se evidencian jornadas de fortalecimiento desde el 5 de septiembre de 2025 (jornada en la cual no se evidenció la asistencia del comedor comunitario). Por ende, esta observación continúa abierta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 94 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			jornada, por lo cual, se genera observación.		24/11/2025: Se evidencia en visita de seguimiento que la última jornada de fortalecimiento se realizó el 28 de octubre de 2025, en el listado de asistencia se evidencia la participación del responsable del Servicio del comedor comunitario. Por ende, esta observación se cierra.	

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	18	No se cumplió con los aportes ofertados: FACTOR N°3, "Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).":	13/06/2025	11/07/2025: El Asociado NO cumplió con lo ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025 (Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista); para los meses de mayo y junio de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. 11/09/2025: Para el mes de agosto el Asociado cumplió con lo ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025 (Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista).	Cerrado
O	16	18	No se reconoce el valor por concepto de Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista, toda vez que la planilla de seguridad social estaba con IBC inferior.	10/10/2025	11/11/2025: se reconoce el valor por concepto de Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista, del mes de septiembre de la señora Yolanda Acosta Barajas, quien presento el ajuste de IBC en la planilla del pago de Seguridad Social.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la FUNDACIÓN Gestora Integral Construyendo Sentido Humano	09/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 95 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			– FUNGEINCO no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.			

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	No se generó la alerta sobre los egresos pendientes por radicar en la subdirección local	27/08/2025	22/09/2025: Se evidencia que se generaron las alertas por inconsistencia en el proceso de egreso el día 27/08/2025.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia que las hojas de control tienen errores en el registro de los nombres de las tipologías en SharePoint	14/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	15	Se identifica que el FUID de historias sociales se encuentra desactualizado en fechas finales	14/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	5.734	0	0
Junio 2025	5.500	4.968	0	0
Julio 2025	6.750	6.081	0	0
Agosto 2025	6.000	5.380	107	0
Septiembre 2025	6.500	6.059	0	0
Octubre 2025	6.500	5.908	145	0
Noviembre 2025	5.750	5.354	0	0
Total	**43.500**	**39.484**	**252**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 96 de 10

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$581.464.760	$65.070.721	$65.070.721	$516.394.039	11.19%
Junio 2025	$581.464.760	$57.530.613	$122.601.334	$458.863.426	21.08%
Julio 2025	$581.464.760	$72.974.301	$195.575.635	$385.889.125	33.63%
Agosto 2025	$581.464.760	$64.321.446	$259.897.081	$321.567.679	44.69%
Septiembre 2025	$581.464.760	$75.059.610	$334.956.691	$246.508.069	57.60%
Octubre 2025	$581.464.760	$69.052.735	$404.009.426	$177.455.334	69.48%
Noviembre 2025	$581.464.760	$62.860.497	$466.869.923	$114.594.837	80.29%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$88.966.608	$2.662.697	$2.662.697	$86.303.911	2.99%
Junio 2025	$88.966.608	$4.377.318	$7.040.015	$81.926.593	7.91%
Julio 2025	$88.966.608	$6.171.663	$13.211.678	$75.754.930	14.85%
Agosto 2025	$88.966.608	$5.489.793	$18.701.471	$70.265.137	21.02%
Septiembre 2025	$88.966.608	$7.723.659	$26.425.130	$62.541.478	29.70%
Octubre 2025	$88.966.608	$9.229.145	$35.654.275	$53.312.333	40.07%
Noviembre 2025	$88.966.608	$9.608.079	$45.262.354	$43.704.254	50.87%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	▪ Por requerimientos reiterados ▪ Por no entrega de algún componente en el menú diario	$181.464
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	▪ Por requerimientos reiterados ▪ Por no entrega de algún componente en el menú diario	$461.454
Octubre 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 97 de 10

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados	$634.955
Total		**$1.277.873**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 98 de 107

FUNGEINCO

Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano

Nit: 900403236-6

CERTIFICACION DE PAGO Y APORTES AL SISTEMA

DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

PERSONA JURIDICA

Articulo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **GLADYS RAMOS CASTRO**, Tarjeta Profesional No. 84578-T, de la Junta de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano FUNGEINCO, identificada con Nit. 900.403.236-6, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá; certifico el pago de los aportes realizados por la fundación durante la ejecución de los convenios de asociación 7931-2025, 7966-2025 y 9429-2025, al sistema de riesgos profesionales, seguridad social en salud, caja de compensación, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Lo anterior con lo dispuesto en el Articulo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09), días del mes de diciembre de 2025.

GLADYS RAMOS CASTRO

Revisora Fiscal

T.P 84578-T

Calle 26 A Sur No. 12H - 44 Barrio San José - Bogotá
Teléfonos: 475 26 77 - 278 82 39 Celular: 310 307 39 68
Sede Campestre
fungeinco@gmail.com • www.fungeinco.org

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d0669-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 99 de 10





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d06619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 100 de 10



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

84578-T

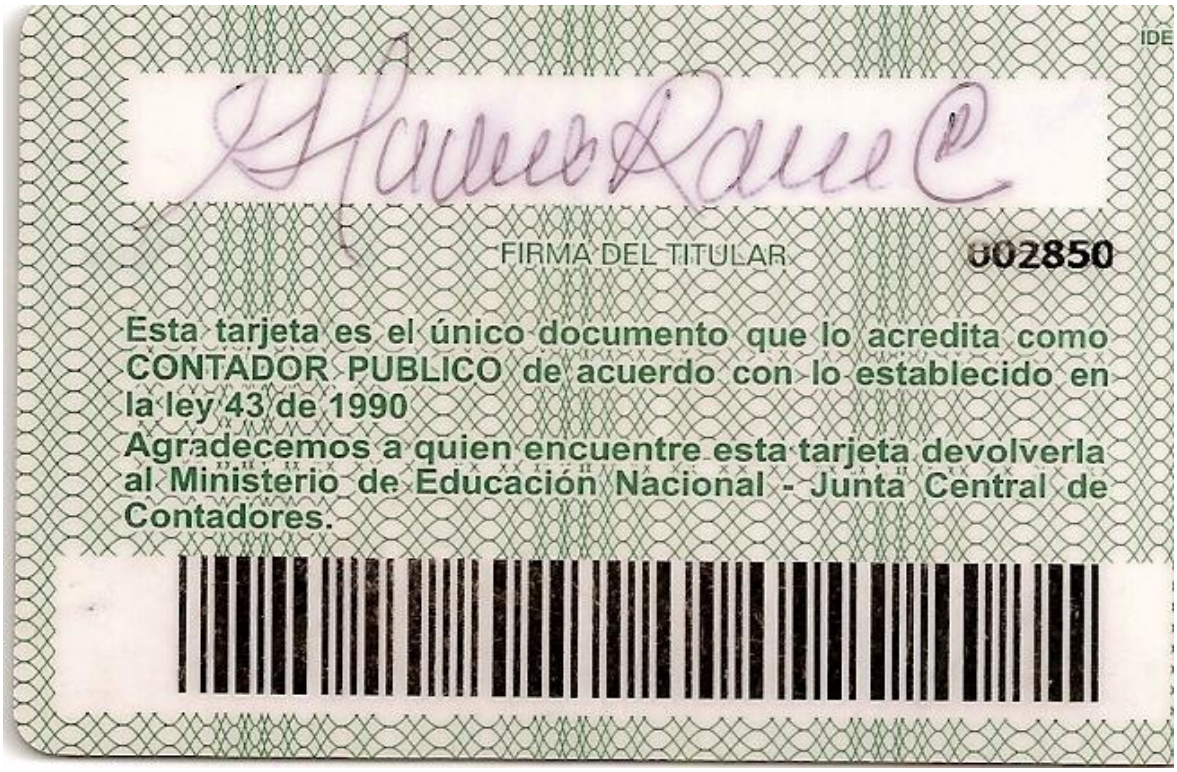
GLADYS
RAMOS CASTRO
C.C. 35489956
RESOLUCION INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 11/04/02

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

93931



IDE

FIRMA DEL TITULAR

002850

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 101 de 107

Certificado No:

D816DB901AF39AEA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS RAMOS CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35489956 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 84578-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-006619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 102 de 10

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/11/2025 a 30/11/2025	01/12/2025	**0001959**

UNIDAD OPERATIVA	113359-CCCP 18 - 002
OPERADOR	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO
CONTRATO	7931 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7931 de 2025 en el periodo del 01/11/2025 a 30/11/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	5354
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	5354
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	5354
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	396
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	23
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-11-01	229	0	0	229	21
2025-11-04	235	0	0	235	15
2025-11-05	232	0	0	232	18
2025-11-06	234	0	0	234	16
2025-11-07	234	0	0	234	16
2025-11-08	229	0	0	229	21
2025-11-10	234	0	0	234	16
2025-11-11	234	0	0	234	16
2025-11-12	234	0	0	234	16
2025-11-13	232	0	0	232	18
2025-11-14	235	0	0	235	15

2025-11-15	233	0	0	233	17
2025-11-18	234	0	0	234	16
2025-11-19	235	0	0	235	15
2025-11-20	235	0	0	235	15
2025-11-21	235	0	0	235	15
2025-11-22	231	0	0	231	19
2025-11-24	226	0	0	226	24
2025-11-25	229	0	0	229	21
2025-11-26	238	0	0	238	12
2025-11-27	234	0	0	234	16
2025-11-28	234	0	0	234	16
2025-11-29	228	0	0	228	22
Totales	**5354**	**0**	**0**	**5354**	**396**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-006619-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Pagina 103 de 10

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7931 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 104 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7931-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 18:59:52

Finalización: 2025-12-15 19:43:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 105 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7931-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 18:59:52

Finalización: 2025-12-15 19:43:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 106 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7931-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 18:59:52

Finalización: 2025-12-15 19:43:37

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051
2025-12-15T19:43:40-05:00 - Página 107 de 107

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_11-25_CT_7931-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185952-d066f9-74440051

Creación: 2025-12-15 18:59:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 19:43:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:00:04 Lec.: 2025-12-15 19:00:53 Res.: 2025-12-15 19:00:55 IP Res.: 190.24.56.71 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:00:55 Lec.: 2025-12-15 19:03:40 Res.: 2025-12-15 19:03:44 IP Res.: 191.156.155.223 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:03:44 Lec.: 2025-12-15 19:04:00 Res.: 2025-12-15 19:04:30 IP Res.: 152.203.169.161 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:04:30 Lec.: 2025-12-15 19:16:29 Res.: 2025-12-15 19:16:33 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:16:34 Lec.: 2025-12-15 19:17:57 Res.: 2025-12-15 19:18:00 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:18:00 Lec.: 2025-12-15 19:18:47 Res.: 2025-12-15 19:18:51 IP Res.: 191.95.54.62 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:18:51 Lec.: 2025-12-15 19:26:47 Res.: 2025-12-15 19:26:55 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:26:55 Lec.: 2025-12-15 19:36:46 Res.: 2025-12-15 19:36:50 IP Res.: 45.238.183.250 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 19:36:50 Lec.: 2025-12-15 19:43:33 Res.: 2025-12-15 19:43:37 IP Res.: 186.102.59.187 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**15/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO**	**900.403.236-6**	**7931-2025**	**$ 62.860.497**	**8337-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 2 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **7931-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **RAFAEL URIBE URIBE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.403.236-6**
Representante legal:	**ROCIO DEL PILAR RAMOS CELLY**	**Identificado con C.C.**	**52.003.226**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/11/2025-30/11/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 7 correspondiente a la suma de: SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Pesos M/Cte: $62.860.497.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**480052034**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**8337-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 62.860.497**
TOTAL:				**$ 62.860.497**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Pagina 3 de 9

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
70633b3bee30a637d79eb84fad33d81d25212024b2fba2ccdda1ef0a0bd92ff01d88702083cc7377f270678e79fb9dce

Número de Factura: AAAA-3648
Fecha de Emisión: 15/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO
Nombre Comercial: FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO
Nit del Emisor: 900403236
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 13 51 68 SUR
Teléfono / Móvil: 3103073986
Correo: fungeinco@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 30 25 - 90
Teléfono / Móvil: 3279797
Correo: mpaez@shd.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	1001	ASISTENCIAS VALIDAS	94	5.354,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.588.112,00
2	SL 1013	HONORARIOS MANIPULA DORES DE ALIMENTOS	94	1,00	$ 9.696.964,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.696.964,00
3	SL 1014	HONORARIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	94	1,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.424.241,00
4	1008	HONORARIOS RESPONSA BLE DEL SERVICIO	94	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
5	1007	RECONOCIMIENTO AL DE SGASTE	94	1,00	$ 1.601.716,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.601.716,00
6	1012	ARCHIVO	94	1,00	$ 263.989,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 263.989,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	DESCUENTO DIRECTO POR REQUERIMIENTOS REITERADOS	1,00	$ 634.955,00

Notas Finales

PAGO No. 7. DIAS EJECUTADOS 23. PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. 113359-CCCP 18-002 DIANA TURBAY SECTO R LAN CE ROS - L O CALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. CONVENIO 7931 DE 2025. CUENTA DE AHORROS No. 480052034 BANCO CONFIAR
Linea de negocio:

Datos Totales



mento generado el:
2/2025 09:53:03
mento validado por la :
2/2025 09:53:09
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por: ción Gratuita DIAN 00197268



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d35a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Pagina 4 de 9

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	63495452
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	63495452
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	63495452
Descuento Global (-)	634955
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 62860497

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	63.495.452,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	63.495.452,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	63.495.452,00
Descuento Global (-)	634.955,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 62.860.497,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087283498 Rango desde: 3617 Rango hasta: 3700 Vigencia: 2026-01-16

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087283498

(415)7707212489984(8020) 001876408728349 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 5 de 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6				

11. Razón social
FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CL 26 A SUR 12 H 44

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-16 / 05:41:50 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RAMOS CELLY ROCIO DEL PILAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52033226 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTID

997. Fecha formalización 2025-01-16/17:41:50

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087283498

(415)7707212489984(8020) 001876408728349 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6				

tón social

DACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO CL 26 A SUR 12 H 44	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AAAA	3,617	3,700	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) 000014117792838 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 7 de 9

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNGEINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 51 68 SUR

42. Correo electrónico fungeinco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 7 3 9 8 6	6 0 1 2 7 8 8 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 1 0 4	8 7 3 0	2 0 1 1 0 7 2 9	7 9 1 2 / 8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS CELLY ROCIO DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7931-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 10:55:18

Finalización: 2025-12-15 12:59:35

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revison



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
2025-12-15T12:59:37-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7931-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-105518-d355a3-40147420
Creación: 2025-12-15 10:55:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-15 12:59:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-15 10:55:32 Lec.: 2025-12-15 10:56:00 Res.: 2025-12-15 10:56:04 IP Res.: 191.156.58.199 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 10:56:05 Lec.: 2025-12-15 12:15:33 Res.: 2025-12-15 12:15:37 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 12:15:38 Lec.: 2025-12-15 12:59:33 Res.: 2025-12-15 12:59:35 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email